EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE EN LA INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
TECNICO I	Técnico o tecnólogo	Acredita título de abogado de la Institución Universitaria de Colombia con fecha del 21 de diciembre de 2016 y Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en el Colegio Antioqueño de Abogados-COLEGAS con fecha de 17 de noviembre de 2017.	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 5 años y 5 meses en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora GLORIA CRISTINA MUÑOZ MONTOYA, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 29 de enero de 2026.

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos